¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 20 de su publicacion. **BUENOS AIRES, LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1842.** **No. 5,724.**

L I V Y O J A B E M A F N I R I N T R U S O Y L A D R O N

I V Y O J A B E M A F N I R O R I N T R U S O Y L A D R O

V Y O J A B E M A F N I R O P O R I N T R U S O Y L A D R

Y O J A B E M A F N I R O P A P O R I N T R U S O Y L A D

O J A B E M A F N I R O P A R A P O R I N T R U S O Y L A

J A B E M A F N I R O P A R E R A P O R I N T R U S O Y L

A B E M A F N I R O P A R E V E R A P O R I N T R U S O Y

B E M A F N I R O P A R E V I V E R A P O R I N T R U S O

E M A F N I R O P A R E V I R I V E R A P O R I N T R U S

M A F N I R O P A R E V I R A R I V E R A P O R I N T R U

A F N I R O P A R E V I R A R A R I V E R A P O R I N T R

F N I R O P A R E V I R A R E R A R I V E R A P O R I N T

N I R O P A R E V I R A R E U E R A R I V E R A P O R I N

I R O P A R E V I R A R E U Mu E R A R I V E R A P O R I

M I R O P A R E V I R A R E U E R A R I V E R A P O R I N

P M I R O P A R E V I R A R E R A R I V E R A P O R I N I

A P M I R O P A R E V I R A R A R I V E R A P O R I N I C

V A P M I R O P A R E V I R A R I V E R A P O R I N I C U

I V A P M I R O P A R E V I R I V E R A P O R I N I C U O

D I V A P M I R O P A R E V I V E R A P O R I N I C U O F

O D I V A P M I R O P A R E V E R A P O R I N I C U O F A

Y O D I V A P M I R O P A R E R A P O R I N I C U O F A N

S Y O D I V A P M I R O P A R A P O R I N I C U O F A N F

E S Y O D I V A P M I R O P A P O R I N I C U O F A N F A

R E S Y O D I V A P M I R O P O R I N I C U O F A N F A R

V R E S Y O D I V A P M I R O R I N I C U O F A N F A R R

I V R E S Y O D I V A P M I R I N I C U O F A N F A R R O

L I V R E S Y O D I V A P M I N I C U O F A N F A R R O N

La Gaceta.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1842.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Con el mas puro regocijo tributamos el homenage de nuestras simpatías á las beneméritas Provincias de Nuestra Confederacion—Dignas son de los mayores encomios, por su acrisolada fidelidad á nuestra Santa Causa, por su enérgica decision, y ardiente patriotismo federal—Sus esfuerzos, y brillante valentía son heroicos, como lo son los multiplicados importantes triunfos que gloriosamente han obtenido sobre los protervos salvages unitarios que en su feroz obcecacion y despecho se arrojaron temerariamente á invadirlas—Estos miserables foragidos han recibido el tremendo castigo de su perversidad y barbarie—Detestados, maldecidos por los Pueblos que experimentaron su atroz salvagismo é infame brutalidad, caen ensangrentados á los redoblados golpes de la indignacion popular, y de la Justicia Divina que tan visiblemente castiga los enormes crímenes de aquellos malvados, protegiendo nuestra Santa Causa Nacional—

Felicitamos con íntima cordialidad á aquellas dignas Provincias y á sus patrióticos Gobiernos, por los resplandecientes timbres de gloria que han adquirido en esta lucha feliz—La Confederacion aplaude gozosa sus brillantes triunfos, y la Historia les consagra una página inmortal—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

Tucuman, Agosto 14 de 1842—
Añ. 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, General D. Celedonio Gutierrez—

CONSIDERANDO—

Que el nuevo crímen cometido por los brutales salvages unitarios de venir á saquear y ensangrentar nuestras Provincias cuando apenas habian comenzado á respirar en el seno de la paz, los hace indignos de toda indulgencia, como igualmente á los que de algun modo hayan cooperado á tan infame empresa.

HA ACORDADO Y DECRETA—

Art. 1. Todos los estantes y habitantes en la Provincia deberán dar aviso al Gobierno en la Capital, y á los Gefes militares en la Campaña de todo salvage unitario que esté oculto en cualquier punto del territorio tucumano.

2. Los ocultadores ó sabedores de la ocultacion de algun salvage unitario, en caso de no dar el aviso que dispone el artículo anterior, sufrirá la pena que corresponde á los mismos salvages unitarios.

3. De igual modo y bajo la misma pena deberán ser denunciadas todas las armas de cualquier clase que sean que existan en poder de particulares sin autorizacion.

4. Publíquese por bando, imprímase para que llegue á noticia de todos y dése al Registro Oficial—

GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel D. Santos Nieva y Castilla, Gefe de la division de Catamarca.

Al despedirse del Pueblo Tucumano—

Regreso á mi pais con la satisfaccion de haberos ayudado á combatir, exterminar la horda de salvages unitarios, que la fatalidad hizo de nuevo introducir al suelo Argentino, perturbando la quietud y sosiego de algunas Provincias de la Confederacion.

La gloriosa batalla de 18 del presente en los campos del Manantial, os ha restituido á vuestro ser vital, restablecido á la autoridad legal que hoy dignamente rige vuestros destinos, y con nuevos timbres de honor y gloria presenta à la Nacion Argentina. Por todo ello me honro, y congratulo en felicitaros cordialmente.

La gratitud y reconocimiento de que voy revestido al daros mi último adios, por tantas consideraciones que habeis dispensado á mi persona, y á la fuerza de mi mando, las conservaré siempre inscriptos en mi corazon con caractéres indelebles.

Al dirigiros este pequeño destello de mi reconcimiento, tengo el honor de protestaros á nombre de todos los catamarqueños su auxilio y cooperacion cuantas veces se vea amenazado el órden y tranquilidad de vuestro caro y futuro reposo; unido á ellos la reproduce con placer vuestro particular amigo.

SANTOS NIEVA Y CASTILLA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gobernador de la Provincia de la Rioja

Rioja, Agosto 18 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel y Comandante General D. Lucas Llanos—

El infrascripto ha recibido la nota de Vd. fecha 13, relativa á contestacion de la que dirigí el diez—

Han sido capturados y decapitados en esta Capital los Salvages Unitarios Domingo Antonio Villafañe, Francisco Doria, Tomoteo Gonzalez, y Benito Vila, estos dos últimos naturales de Buenos Ayres, habiendo sido presos por una partida que mandé al Cantadero, en procura de ellos por haber sido anoticiado se hallaban en ese Cerro—

Dios guarde á Vd. muchos años—

HIPOLITO TELLO.

Tambien los imbéciles salvages unitarios asilados en Bolivia habian soñado un nuevo trastorno en la República esperando regresar pronto con todos aquellos bandidos que solo viven del robo y del asesinato. Ya hemos visto segun dejamos expresado en nuestros números anteriores, que verificaron su reunion en Antofagasta. Desde allí emprendieron su correria por los pueblos de Catamarca y Rioja, y cayeron á esta Provincia en circunstancias que el salteador Chacho, derrotado en el Manantial, fugaba despavorido hácia Santa Maria y Belen. El Gefe de esta cuadrilla era Florentin Santos, malvado de aquellos que no tienen cabida en parte alguna; y verdaderamente él y todos sus ladrones han cometido tales crímenes que han marcado su transito con señales del mas desenfrenado vandalage.

La estrechez de nuestras columnas no nos permite extendernos en la relacion de los horrorosos hechos que resaltan en la invasion de estos foragidos. Baste decir que han excedido en ferocidad á la horda del brutal salvage Chacho. Pero felizmente el justo Cielo dispuso que muy pronto pagasen con su vida los inauditos atentados con que recientemente han patentizado su furioso salvagismo. En la honrosa jornada de Rumiguasi mordieron el polvo muchos de ellos, como lo acreditan los siguientes partes que publicamos con íntima satisfaccion; y posteriormente han sido ejecutados en la plaza de Salta el cabecillla Florentin Santos con diez y seis salvages mas de los miserables que tuvo á sus órdenes.

Asi ha terminado la empresa que tan locas esperanzas hizo concebir á los salvages unitarios que, como los perros, están ladrando en las fronteras de Bolivia, y asi terminarán siempre todos los proyectos anárquicos que cada dia se empeñan en fromar aquellos encarnizados enemigos de la tranquilidad de los pueblos.

Felicitamos con viva complacencia á los Exmos. Gobiernos de Salta, Tucuman y Jujuí por la saludable energía que han desplegado en defensa de las leyes y dignidad de la Confederacion Argentina descargando todo el peso de la justicia sobre los malvados que le tienen declarada una guerra á muerte. Con igual placer dirigimos un cordial abrazo à los beneméritos Gefes, oficiales y soldados vencedores en Rumiguasi, cuya brillante comportacion es digna de la gratitud de la Patria.

((Del Monitor Federal de Tucuman

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Campamento en las puntas del Monte, Mayo 28 de 1842—

E. M.

Orden del Dia—

Art. 1. ° S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia ordena que el individuo sin excepcion de clase que pida por un salvage, sufrirá la misma pena que el reo=Juan de Arellano—

Paraná, Junio 24 de 1842=Es copia=Urquiza=cuya órden se publicará en todas las Divisiones y cuerpos pertenecientes al Ejército Entre-Riano=Urquiza—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gobierno de Tucuman

Tucuman, Setiembre 5 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza.

La distinguida circular de 1. ° de Julio último, y adjunta copia legalizada de la ley de 15 de Diciembre anterior, anunciaron al infrascripto la feliz expulsion de los impios salvages unitarios que profanaban el suelo Entre-Riano, la heroica decision Federal de esa benemérita Provincia, y la acertada elevacion de V. E. á la primera dignidad por el voto libre de sus Honorables Representantes.

Nada mas grato al Gobierno de Tucuman que ver los rasgos de patriotismo y valor con que los denodados Entre-Rianos han aumentado las glorias de la Confederacion Argentina humillando al execrable bando de traidores que orgulloso intentó dominarlos; y nada mas conveniente á los verdaderos intereses de la Patria que la tan justa como oportuna eleccion de V. E. para continuar la noble carrera de sus importantes servicios en la encumbrada esfera del poder supremo.

Si los brillantes hechos de armas, que se registran en la vida pública de V. E., le han grangeado el respeto y estimacion de sus compatriotas, la ilustrada política y preciosos sentimientos consignados en su interesante nota circular, le harán acreedor al premio mas digno de un eminente Magistrado—la gratitud nacional. V. E. debe contar con ella, pues son incuestionables, son sagrados los títulos con que puede reclamarla.

El Gobierno de Tucuman que se honra de presidir á un pueblo que sabe apreciar el mérito, tiene el honor de felicitar á su nombre á la muy decidida Provincia de Entre-Rios, á sus Honorables Representantes, y á la esclarecida persona de V. E.; cumpliendo al mismo tiempo el grato deber de aceptar y retribuir con franca veracidad las expresiones de fina benevolencia con que se ha dignado favorecerle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gobierno de Tucuman

Tucuman, Setiembre 5 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de San Juan.

Con íntima complacencia ha recibido este Gobierno la distinguida nota de 10 del pasado, en que V. E. se digna felicitarle por la esplendida victoria del Manantial, donde recibieron un saludable escarmiento los impios salvages unitarios que, con encarnizado furor, han pretendido reducir á escombros el suelo sagrado de la Patria.

La benemérita Provincia de San Juan, cuyos dignos hijos se han cubierto de inmarcesible gloria en esa honrosa jornada, es acreedora á la mas ardiente gratitud de los patriotas federales que se reconocen deudores á ella de tan importante y señalado servicio. No es esta la vez primera que ese pueblo fiel y valiente ha manifestado su heroica decision en favor de la Sagrada Causa de la Federacion y de la Independencia Nacional.

Al aceptar el infrascripto el cordial abrazo federal que V. E. le dirige con patriótico entusiasmo, tiene el honor de retribuirlo con la franca lealtad y especial benevolencia que de nuevo le protesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

La Provincia de Entre-Rios, que algun tiempo fué sábiamente gobernada por el Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echague, ha colocado ahora en la primera dignidad al esclarecido General D. Justo José de Urquiza, segun aparece de los importantes documentos oficiales que anteceden. Los Honorables Representantes de aquel pueblo benemérito han tenido á la vista una larga série de servicios gloriosos cuando han encomendado su suerte al distinguido Argentino cuyos méritos sobresalientes han brillado tanto en la guerra como en la paz. Todos los patriotas-federales han celebrado con entusiasmo esta acertada eleccion, entregándose á la grata esperanza de ver prosperar muy pronto aquella hermosa parte de la República, donde los brutales salvages unitarios causaron tan grandes y tan repetidos estragos.

Felicitamos con viva complacencia á nuestros compatriotas de Entre-Rios, por la sabiduría de sus dignos Representantes, y por el venturoso porvenir que les aguarda bajo la direccion del valiente y virtuoso General Urquiza. *(Del Monitor del Tucuman.)*

Ya estaban dispuestos los materiales que debian llenar las columnas de este número, cuando nuestro Gobierno ha recibido las siguientes comunicaciones, cuya interesante lectura ha electrizado de placer á los patriotas federales de esta capital. La nota dirigida por el Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier General D. Pascual Echague, al benemérito Coronel D. Vicente Gonzalez, anuncia un acontecimiento glorioso y tan completo como lo esperaba toda la Confederacion Argentina justamente confiada en el heroismo del nunca vencido Almirante, Brigadier General D. Guillermo Brown.

Tenemos la grata satisfaccion de felicitar cordialmente á nuestro amado Restaurador de las Leyes, el Gran Rosas, á todos los Gobiernos de la República, y al fundador de nuestras glorias navales, el hábil y valiente General Brown, lo mismo que á los intrépidos marinos que bajo sus órdenes han combatido y aprisionado á la escuadra de nuestro inmundo enemigo el infame pardejon Rivera. *(Del mismo.)*

Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas—

Cuartel General, Octubre 2 de 1842—

Mi distinguido y buen amigo: envio á Vd. esa vieja espada que puede servir para el *Museo*—La trajo el Coronel Lasala de Mendoza, donde la persona fidedigna que se la regaló, le dijo haber sido hallada en lugar poco transitado de la Cordillera—Los informes de la referida persona y de otras, hacen venir de muy atras la antiguedad de esta arma, pues suponen que será del tiempo de la Conquista—

Sin otro objeto, me repito de Vd. afmo. amigo, fino y constante—

MANUEL ORIBE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Tucuman, Agosto 31 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Expedicionario contra los salvages unitarios invasores á las Provincias del Norte, Brigadier General D. Nazario Benavides.

El infrascripto Gobernador de Tucuman tiene el honor de remitir á V. E. el adjunto ejemplar autógrafo del decreto con que ha hecho saber á esta Provincia y á toda la Confederacion la ardorosa gratitud de que se halla penetrado hácia el valiente virtuoso Ejército Expedicionario de San Juan y su ilustre General en Gefe.

V. E. que, en toda su carrera pública, solo ha aspirado á la gloria, única recompensa digna de una alma noble, encontrará en esta ingenua expresion de reconocimiento la mejor prueba del amor y respeto con que el Pueblo Tucumano bendecirá siempre el querido nombre del glorioso vencedor en el Manantial y de sus valientes compañeros de armas.

Dígnese V. E. aceptarla y considerarla como una prenda de la sincera amistad que el Gobierno de Tucuman le ofrece para cultivarla con la eficacia que exige el verdadero interés de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tucuman, Agosto 30 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, General D. Celedonio Gutierrez.

CONSIDERANDO—

1.° Que el Heroico Defensor de la Independencia Americana, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército Unido de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, es el Director de la guerra contra los impios salvages Unitarios, y el consérvador de la libertad y honor de la República:

2.° Que el esclarecido General D. Nazario Benavides, Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, ha prestado nuevamente un clásico servicio á la Confederacion Argentina en la empresa que ha terminado con esplèndida gloria contra los infames salvages Unitarios, acaudillados por el cabecilla Vicente Peñalosa:

3.° Que los Señores Gefes, Oficiales y tropa del valiente virtuoso Ejército expedicionario de San Juan han concurrido con patriótica decision y marcial denuedo al mismo laudable objeto, bajo las órdenes de aquel distinguido Argentino y esforzado guerrero.

En uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Hágase saber á toda la Provincia y á las demas que componen la Confederacion Argentina el voto de gracias que por el presente se consagra al Exmo. Sr. Director de la guerra contra los impios salvages Unitarios, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; al Exmo. Sr. General en Gefe D. Nazario Benavides, y al Ejército que tan dignamente manda.

2.° Queda reconocido por parte de esta Provincia el expresado Señor General en Gefe D. Nazario Benavides, en el carácter de Brigadier General que le han conferido justamente las de San Juan, Salta y Jujuy.

3.° Cuando las circunstancias permitan la instalacion del cuerpo legislativo de la Provincia, el Gobierno solicitará la confirmacion de este reconocimiento y el correspondiente despacho; el mismo que será remitido con un Enviado de honorá manos de S. E. el Señor Brigadier General.

4.° Se extenderán tres egemplares autògrafos del presente decreto: uno se remitirá al Exmo. Señor Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á cuya sabiduria, magnanimidad y heróicos esfuerzos debe Tucuman su libertad: otro se mandará al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Expedicionario, Brigadier D. Nazario Benavides; y el tercero se conservará en el archivo del Gobierno, debiendo despacharse en seguida copias legalizadas á los demas de la Confederacion.

5.° Publíquese por bando con la mayor solemnidad, imprímase para su circulacion, y dése al Registro Oficial.

GUTIERREZ.
Adeodato de Gondra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

Exmo Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Tucuman, Setiembre 14 de 1842.

Sr. de todo mi respeto y afecto—

Con todo el entusiasmo que siempre me anima en favor de nuestra amada Patria me dirijo á V. E. para darle un respetuoso abrazo por la espléndida victoria naval del 17 de Agosto, en que ha quedado destruido el poder marítimo de nuestro inmundo enemigo el salvage pardejon Rivera.

Nada ocurre por acà digno de su conocimiento, mas que la toma y decapitacion de los salvages unitarios cabecillas Honorato Gordillo y Ramon Moreno, cerca de Belen. El primero fué el de mas capacidad que trajo el salteador Chacho—Está visto que todos caerán en poder de la justicia, pues muy pocos han quedado, como lo verá V. E. en el Monitor Federal.

Le remito, Señor, ese brillante sermon federal predicado en Jujuí, cuyo patriòtico lenguage es digno, en mi concepto, de ser imitado por todos los Eclesiàsticos Argentinos.

Dígnese V. E. hacer presente mis cordiales felicitaciones á mi Señora Da. Manuelita, y al Sr. D. Juan sus dignos hijos, ordenando V. E. á la par de ellos todo lo que guste á este su apasionado amigo y decidido compatriota Q. B. S. M—

Adeodato de Gondra.

Bien manifiesta es la decision que todas las provincias han desplegado para destruir unánimes las hordas de slvages unitarios, que desesperados intentaron nuevamente arrebatar nuestros mas preciosos derechos. El Exmo. Sr. General D. Nazario Benavidez, en la firme y constante persecucion que les hizo hasta su destruccion en los campos del Manantial, encontró en las provincias de su trànsito la cooperacion mas activa, y la opinion mas pronunciada que pudiera desear; las provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santiago, Salta y Jujúí, pusieron en observacion y resguardo de sus fronteras la fuerza de que podian disponer: la nuestra era custodiada por mas de tres mil lanzas. Al mando inmediato del Exmo. Sr. Gobernador propietario Brigadier D. Manuel Lopez, habia 2,000 hombres; 800 al del Sr. Coronel D. Juan Manuel Quinteros; 400 al del Sr. Teniente Coronel D. Pedro Echegarai; 400 al del Sr. Coronel D. Camilo Isleño; 300 al del Sr. Comandante D. Juan Pedro Avila; 60 al del Teniente Coronel D. Nicolas Villarroel. Estos elementos y la resolucion de cada un Argentino federal, son muy suficientes para escarmentar al que osare algun dia insultarnos.

Es muy digna de nuestra gratitud la constancia con que dos años consecutivos ha permanecido en campaña nuestro digno Gobernador propietario, el Exmo. Sr. D. Manuel Lopez, por atender á la seguridad, y defender la dignidad y derechos de Córdoba, amenazada de distintos modos, y en diversas ocasiones por los salvages: lo es igualmente la actividad y celo de su digno Delegado el Sr. Arredondo, lo mismo que los continuados servicios que han prestado á nuestra Santa Causa los valientes Gefes que mandan nuestras fuerzas: entre ellos se distinguen muy particularmente los Señores Oyarzabal, Meriles, Quinteros, Echegaray, Ruiz, Avila, Isleño, Bustos, Villarruel, y Rapela. Los cordobeses despues de elevar nuestros votos al Cielo por su felicidad, debemos estampar sus nombres en nuestra historia, para que la posteridad los recuerde con el honroso distintivo de leales servidores á la Patria, y verdaderos defensores de la Confederacion Argentina.

Se dice que nuestro Gobernador propietario regresa de su campaña: el pueblo le espera anheloso y reconocido á las fatigas que por su tranquilidad se ha tomado: èl serà recibido con aquel placer que inspira la presencia de un padre que se ha consagrado esclusivamente á la felicidad de su familia, y todos unánimes renovaremos ante su paternal autoridad el juramento de perseguir, exterminar y concluir á los enemigos de nuestra sagrada Causa, y el de contribuir gustosos con nuestras vidas y haciendas, para la defensa de nuestra religion, de la causa nacional de la Confederacion Argentina, y de las dulces simpatias que nos ligan al grande Héroe Argentino Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

(*Del Restaurador Federal de Córdoba.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á la division del Sud, y tropas de esta guarnicion.

PROCLAMA.

CAMARADAS: El recuerdo del cumple-año de la gloriosa victoria que el cuerpo del Ejército Unido de Vanguardia al mando del esclarecido é impertérrito Sr. General en Gefe D. Manuel Oribe, obtuvo en los Pacarás del Monte Grande del Tucuman, contra el cabecilla Juan Lavalle y demas salvages unitarios, no puede hacerse sin que las mas dulces emociones agiten el corazon de todo federal.

La Confederacion Argentina, dignamente encabezada por el Encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y Libertador de Córdoba, en la era gloriosa de su existencia política ha humillado siempre la dura cerviz del ominoso salvage bando unitario, y cada hecho de armas de los que forman el glorioso monumento de su brillante historia, debe eternizarse en la memoria de los patriotas federales.

COMPAÑEROS: Grabad en vuestro corazon con caractéres indelebles el mas acendrado amor á la Santa Causa Nacional de la Federacion, el odio mas perdurable á todo salvage que intente combatirla y el mayor respeto á las leyes que garantizan la tranquilidad pública y las instituciones, bajo las cuales solamente seremos felices.

Al recordaros como Magistrado, como compañero, y como amigo, el cumplimiento de tan sagrados deberes, está seguro que sabreis observarlos fiel y religiosamente, vuestro Gefe y amigo—

MANUEL LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobierno Delegado de la Provincia—

Salta, Agosto 13 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Propietario de la Provincia de Córdoba.

Con alta complacencia el infraescrito incluye impresa la acta en la cual el pueblo de Salta ha consignado del modo mas libre, espontaneo y unànime un fallo solemne sobre el motivo que ella ofrece. Los salvages inmundos unitarios, sublevándose contra la opinion pública, atrevieronse á ultrajar el nombre eminente y esclarecido del Ilustre Restaurador de las Leyes, sin recordar que ya habìa de recuperar alguna vez sus derechos para lanzar una maldicion eterna contra los autores de tamaño atentado.

Con tal motivo el infraescrito reitera á V. E. las consideraciones de su distinguida estimacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ANTONIO SARAVIA.
FERNANDO ARIAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Córdoba, Setiembre 10 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, D. Manuel Antonio Saravia.

El infraescrito ha tenido la alta satisfaccion de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 13 del proximo pasado, con los impresos de la acta de su referencia, por la que ese benemèrito pueblo de Salta, reasumiendo sus sagrados derechos, ha consignado del modo mas libre y espontaneo unánimente un fallo solemne de reprobacion à los actos escandalosos de los inmundos salvages unitarios, que sublevados contra la opinion general, ultrajaron el nombre eminente y esclarecido de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El infraescrito instruido de todo siente la mas íntima complacencia al ver realizado un acto que encumbra al pueblo Salteño á la dignidad y esplendor de que vil y traidoramente quisieron despojarlo los salvages unitarios. Ellos en su frenética empresa trataron deslì gar la provincia de Salta, como las demas del interior, de los solemnes pactos y convenios que intimamente ligan á la Confederacion, en torno del esclarecido Campeon de ella, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la misma. Empero, la Divina Providencia, siempre pronta á proteger la justicia de la causa de los americanos, ha confundido á los asquerosos unitarios en sus horrendas maniobras, dando un nuevo lustre al Héroe cuyo esclarecido nombre ultrajaron.

En consecuencia, siendo como es, el paso que ha dado el heróico pueblo de Salta, entre otros, la mejor prueba de su encumbrado patriotismo, el que firma cumple con el grato dèber de felicitar á èl en la persona de S. E., asi como á todos los federales de la tierra.

Con este motivo le ofrece su alto aprecio y distinguidas consideraciones con que le saluda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
CLAUDIO A. DE ARREDONDO.
(Ministro General.)

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores.

Palacio de Gobierno en Cochabamba á 19 de Julio de 1842—34.

N.

Señor.

El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores de la República Boliviana, ha tenido la honra de recibir la respetable comunicacion de S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, fecha 5 de Marzo último y con ella la copia autorizada de la convencion de paz con la Francia, celebrada el 29 de Octubre del año de 1840, que S. E. ha tenido la atencion de remitirle, para ponerla en conocimiento del Gobierno de Bolivia.

Persuadido este de la justicia, moderacion, y dignidad del Exmo. Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, no menos que de la ilustracion y elevada política de S. M. el Rey de los Franceses, esperaba con fundamento y hacia votos, porque las diferencias acaecidas desgraciadamente, entre ambas Naciones, llegasen al término feliz que han tenido, y que afianzan de un modo estable los derechos de la Confederacion Argentina.

Por tan plausible acontecimiento, séale permitido al infrascrito felicitar, á nombre de su Gobierno, al ilustrado Gobierno de Buenos-Aires, manifestándole por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, la alta complacencia que ha escitado en él, la terminacion digna y honrosa de aquella contienda.

Con tan interesante motivo, aprovecha gustoso, el que suscribe, la lisongera ocasion de ofrecer al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, los sentimientos del alto aprecio y estimacion con que tiene la honra de suscribirse su muy

atonto
obsecuente
Servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina = Buenos Ayres.

Repùblica Boliviana.—Comandancia de las Fronteras del Sud. Tupiza, 31 de Julio de 1842.—Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy—El Argentino N. Anzoategui ha pasado por esta Villa hace pocos dias con direccion á Salta propagando la incendiosa voz de que la Repùblica de Bolivia iba á declarar la guerra á la Confederacion Argentina: he omitido tomarlo preso y remitirlo á disposicion de mi Gobierno á fin de que se esclarezca una calumnia de tamaña transcendencia, por evitar cualquiera disgusto que pudiera ocasionar su arresto y en consideracion á ser un Argentino. Con este motivo y el de haber visto algunas cartas dirigidas de esa Provincia á esta Villa, indagando si era cierta dicha declaratoria, me dirijo á V. E. asegurandole á nombre de mi Gobierno que semejante noticia es falsísima, y seguramente vertida por los unitarios, y que estoy encargado no tan solo de mantener la mas estrecha neutralidad, sino aun de evitar que los emigrados tomen ningunas medidas hostiles contra esos Gobiernos, ni perturbar la tranquilidad de las Provincias Confederadas, con quienes mi Gobierno trata de mantener la mejor armonía, como me lo tiene prevenido. Lo que tengo el honor de participar á V. E. suplicándole se sirva comunicarlo á los demas Gobiernos de la Confederacion Argentina, para conocimiento del buen deseo que anima á mi Gobierno—Logro esta oportunidad para ofrecer á V. E. las consideraciones de respeto con que me subscribo su atento servidor = El Coronel José Miguel Barron—Es copia—Gumesindo Ulloa, oficial mayor—

Es copia—
GONDRA.

VIAJE MODERNO

A Tierra Santa y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion.

(CONTINUACION.)

JORNADA SEXTA.

El Jordan—Damasco—Líbano—Chipre.

Es célebre en la historia sagrada y profana el S. Rio Jordan, cuyas cristalinas y purísimas aguas sirvieron al baùtismo de N. S. J. C., de su Madre Santisima, del precursor y todos sus penitentes, de los apóstoles, discípulos y otros inumerables fieles. Hoy dia la Tierra Santa cuida de mandarla á varias cortes cristianas y otros personages, para que sirva al bautismo de los príncipes &c. Es una devocion. Con mis compañeros llegamos con ansia á dicho santo rio en nuestro viaje á Damasco. Fluye desde el pié del monte Líbano á lo largo de la costa, que divide la Galilea de la Siria; forma varias lagunas; rodea el campo de Esdrelon, y vá á parar al mar muerto, en donde se pierde; solamente en las lagunas sirve á la pesca en botes capaces, pero en su curso no es navegable. Es de esquisito gusto su pescado, creo que no lo haya mejor en el mundo, aunque de agua dulce. Antes de mi viage á Damasco habia ya ido á visitar el sagrado lugar del bautismo de Cristo sucedido con las maravillas, que refieren los Evangelistas; mas ahora sacié mi curiosa devocion viajando á lo largo del Jordan por algunas leguas, hasta llegar á su divertido orígen ó formacion.

Como á 15 leguas de Nazaret término medio de la Siria al S. entre el Eufrates y el Meditérraneo empieza el monte Líbano, en cuyo pié lateral hay una descomunal concavidad en la peña viva y al entrar oí un ruido sordo como de algun trueno lejano: este ruido es producido por el agua, que mana bajo tierra y formando bajo del suelo una cisterna ó depósito grande de aguas sale por los lábios de la misma apaciblemente, dando principio al mas dichoso de los rios. Jordan nombre hebreo significa *rio del Juicio*, porque en su paso retrogradó en favor de los hijos de Israel, y sirvió de juicio severo á la desgracia de los Etnicos de la tierra de promision. Al lado mismo de la boca del Jordan existen todavia tres capillas antiguas abiertas y desamparadas, que los cristianos habian dedicado al bautismo de Cristo.

o nos cansabamos de beber aquella cristalina agua y de ñarnos en ella, lo que nos produjo un feliz efecto, pues s hizo pasar la fatiga de nuestro viaje y calores. Dos leas cuesta arriba de aquella punta del monte Líbano, se todavia pero abandonada la famosa ciudad y fuerte de esarea Filipo célebre en las paginas del imperio Romano y el sagrado texto. En sus alrededores fué, cuando Pedro le jo á Jesus: "tu eres Cristo hijo de Dios vivo" y el divino aestro le contestó:....."Y yo te digo, que tu eres Pedro, y bre esta piedra edificaré mi Iglesia" con lo que le dió la iciativa de cabeza de toda la Iglesia.

Aunque desde Jerusalen á Damasco no haya mas de leguas, y 35 desde Nazaret, con todo las veredas incómos, las cuestas y los excesivos calores nos entretuvieron ocho as por aquellos terrenos feracísimos pero incultos y desiers. Ladeando el interminable Líbano, llegamos por fin al no de la Siria ocho leguas antes de su capital Damasco, e tiene tres leguas de circunferencia, y 200 mil almas condos los arrabales. En Damasco és, en donde se fabrican mejores sables del mundo, y en la cual se reune la famocarabana de los peregrinos Moros de la Meca en númede 80 mil y mas camellos cargados de gente y víveres. os agregamos á nuestro Colegio en Damasco y permanecí año en él, hasta que fué preciso ir á las de Chipre. Los gares Santos de Damasco son los siguientes:

1.° La conversion de San Pablo á un cuarto de legua la Ciudad al N. El conductor Arabe cristiano nos esplique una tapia anchísima, que se encuentra en medio del mino es el lugar idéntico, en donde J. C. tumbó del caballo Saulo, cuando apareciéndosele, le dijo: "Saulo, Saulo, or que me persigues....? Aqui era mi paseo casi diario, aquí hicimos por la vez primera una procesion pública el de Enero fiesta de la conversion. Damasco es la ciudad as fanática de toda la morería, llamada la *¡Cudad Santa* r los Mahometanos; pero Mehemed-Alí, que conquistó la ria el año 31, desarmó la guardia cívica; les intimó la lerancia; abrió bodegas públicas de vino contra su ley, e jamas habia habido; mandó allá ocho mil Ejipciacas ugeres para desmoralizar....!

2.° Nuestro Convento está dedicado á la Conversion, á tres cuadras tiene una capilla fundada en la misma casa l discípulo Ananias; que catequizó á Pablo y le restituyó vista por mandado del *Señor*.

3.° La muralla y una como tronera, por la que los istianos de Damasco aviaron á San Pablo en la persecusion l Rey Arete.

4.° El sepulcro del Santo Profeta Eliseo á una legua era de Damasco habido en gran veneracion por los Heeos y cristianos.

El Monte Líbano.

Aunque este dichoso monte no sea lugar tan Santo co los de Jerusalen y Galilea, merece con todo especial atenon por sus cualidades fisico-Religiosas. Al pié de este samonte existe la ciudad de Seida puerto del Mediterraneo, patria del rioso Príncipe San Pedro y de su hermano San Andres. Es el Líno casi todo Cristiano Católico, por mas que cuente toda clase de ritos enga mas de un millon de almas. Es el sagrado refugio, á donde van mpre á parar las familias turcas convertidas á la fè para evitar la venza Mahometana. Cuenta una multitud de Obispos é iglesias católicas, ios asilos de la virtud, y sus príncipes, que fueron pocos años hace tarios Drusitas, son hoy dia Católicos fervorosos, á quienes convirdo golpe el zelo de los Padres Jesuitas y de Nuestros Franciscanos, tienen dos misiones en el Líbano. En la elevada cima de este Monprivilegiado se hallan todavia una inmumerable cantidad de *cedros* árbocelebrados por la escritura é Historias ya por su descomunal elevan, ya por ser, dice la tradicion, ante diluvianos. Esta opinion es muy bable pues el Líbano es de aquellos montes primitivos y encadenados, hubo antes del diluvio. El cedro arraiga terriblemente y es muy tible, que toda la violencia de las aguas del diluvio no pudiese desargar los cedros de la corona del Líbano, que por su altura no llegaría á rirse enteramente de las aguas del diluvio, ni á padecer la violenta ccion de los del pié del monte. Quizas sea esta la causa porque siende una misma sus ancia todo el monte, y de un solo temperamento, se han conservado los cedros de la cima. En todas sus cualidades es edro semejante á los grandes pinos, pues tiene piñas casi iguales de cuales me to aron tres en suerte, y una vez cortado no retoña nunca s. La feracidad del Líbano es sin par: produce cuanta fruta exquisita mite la zona templada ó media, y en mi opinion su vino es el mejor del verso relativamente à su virtud y fuerzas. En Damasco lo usabamos: medio año de cosechado es tan dorado y fuerte como el vino añejo de años del priorato en Cataluña.

Chipre.

Al año de estar en las Misiones de Damasco, tuve que ir á socorrer de Chipre, que se hallaban muy escasas. Volví por Nazaret, Seida, Juan de Acre, y aqui me embarqué en un bergantin griego. Chipre ahora una de las grandes islas Asiáticas sujetas á la Puerta Otomana, a Capital antigua era *Famagusta* puerto de mar, mas hoy dia es Niia (Lefcosia) residencia del Gobernador Moro. En esta Capital teun Colegio de Misiones *griegas*: su titular es el Apostol San Berė natural del mismo Chipre. Esta isla fué en otro tiempo un florido o cristiano: los Venecianos lo poseyeron por muchos años, hasta que presa de los turcos. Nueve meses ví contento, pero mortificado los e por una malignante fiebre terciana (chucho) que resistió á todo el erio de la medicina, y convertido en un esqueleto vivo, me fué preciso esar á tomar los aires Europeos, con cuya diligencia sanè. Al lleá Marsella de Francia, supe la catástrofe de Barcelona, y hasta ahora he querido ver á mi patria mientras no se serena la tempestad.

§ 1. ADICIONAL.

La Siria.

Esta parte privilegiada del globo terrestre en el Asia Menor se a al S. entre el Eufrates y el Mediterraneo, atravesada por las nas y cordilleras del Líbano y Antilíbano, y bañada por los rios nto y Jordan. Habiendo yo viajado por tres de sus cuatro *Pascialiks* obiernos de Bajáes, tiene derecho, que haga de ella una breve ripcion geógrafo-religiosa. Los Bajáes poco antes de las rapidas quistas del Bája de Egipto Mehemed-Alí, eran: el de Alépo, tal que contiene sobre doscientos mil almas, grande plaza de cocio en el interior; el de Tripoli, puerto de mar: el de San Juan de , tambien puerto marítimo; y el de Damasco. Este comprende toda ntigua tierra de promision, esto es, la antigua Palestina, la antigua aria, capital *Sichem*, hoy Naplusa; y á Jericó, hoy Bama. Verdadeente fué llamada con propiedad tierra de promision toda aquella parte, comprende el litoral del Rio Jordan, el inmenso campo Esdreon, y os puntos de la costa del Mediterráneo entre Tripoli, San Juan de e y Jafa. No he visto jamàs terrenos mas feraces, aunque incultos la máxima parte. Los yuyos ó yerbas silvestres que en su especie en por ejemplo una cuarta parte en Europa, los verás de cuatro y cinies en el Jordan, tierra virgen, que hace muchos siglos fué enterate abandonada; parece que suplica al viagero la dé empleo, con sus s, rendijas y hendiduras llenas de crasitud y sustancia.

Los Arabes Beduinos, casi los únicos semibárbaros, que andan errantes por aquel rico manantial, siembran trigo sin mas trabajo que esparcirlo por las playas y vecindades del Jordan, sin usar arado, asada, ni otro algun instrumento de agricultura; y abandonando la semilla, vuelven por Junio á recoger un mil por uno de lo que han sembrado. Igual vegetacion presenta el campo de Damasco que tendrá como seis leguas de cultivo desiguales al rededor de la ciudad. Cuanto puede desear la humana conveniencia lo produce casi sin cultivo la huerta Damacena. Toda clase de verduras y legumbres sabrosas, el mejor pan del Universo, la carne mas sabrosa, las aceitunas cual sevillanas, una incalculable cantidad de nueces, higos, pasas, melocotones, uvas, almendras, naranjas, limones, cidras, sandías, melones, y sobretodo la ilimitada porcion de albaricoques llamados por nosotros *damascos*, cuyo volúmen, finura y buen estómago, exceden á los mejores duraznos de la América meridional; las cuales á mas de regalar frescos tres meses á sus habitantes, proporcionan para todo el año una masa de conserva muy sabrosa y sana, que se hace de ellos, no sabiendo en que emplearse tanta abundancia. Por una piastra, que hoy dia no llega à medio real de á ocho, compraba el Síndico para mi Comunidad 15 fuentes llenas de *damascos* para 15 bocas, que teniamos en el Colegio.

Algunas particularidades, que á los anticristianos les han parecido mentiras y exageraciones de la Escritura Santa, se comprueban hoy dia en la tierra de promision verdades del sentido y evidencia. Dice el Pentateuco, "que los exploradores del ejército de Israel comparecieron por señas de su feliz descubrimiento con una uva tamaña, que la conducian dos de ellos en hombros pendiente de un palo atravesado." En los jardines de Damasco ví por mis ojos cantidad de racimos de uva, que con dificultad los llevaría un hombre enteros por su tamaño; y uno en particular que tenia cuatro pies de longitud, y otros tantos de diámetro en su piña superior; los granos eran como huevos de polla en su dimension, aunque muy largos y menos ovales: no exagero nada en esta relacion.

Hé aquí la causa porque varios autores aseguran y prueban que el paraiso terrestre fué creado de Dios en uno de los puntos altos ó bajos del campo damaceno. Soy tambien de este parecer y lo fundo en las mismas razones, que me suministra el Génesis. Dice este, que del lugar del Paraiso salía un grande rio, (1) que luego se dividía en cuatro ramos llamados el primero *Fison*, que circuye toda la tierra de Hevilat, la cual produce el oro. No hay mas minas de oro en aquella parte que el Líbano contiguo al campo damaceno. El segundo es *Gehon*, que fluye por las tierras de Etiopia. Aunque está en el Africa, podia manar fluyendo por el Istmo de Suez, pues el Gehon dista todo lo mas de la Etiopia 200 leguas, aunque saquemos su orígen de la Siria. El tercer ramo es el *Tigris*, que se dirigia hàcia los Asirios (Babilonia). Con mas razon que el antecedente, pues los Asirios distan solo 150 leguas de Damasco. El cuarto rio, es el mismo *Eufrates*. Siria se halla situada como dije arriba entre el Mediterráneo, y el propio Eufrates Otra razon me aseguraron en Damasco, que los dos ramos caudalosos, que pasan por la Capital, son los mismos *Fison y Gehon* del Génesis. Tantas pruebas convencen que en la Siria existió el Paraiso de las delicias, aunque se ignore el punto fijo.

§ 2. ADICIONAL.

Devotas practicas de nuestros Latinos en toda la tierras.

Cinco son los principales Santuários, en los cuales nuestros religiosos se dedican incesantemente al culto divino, pasando casi la mitad del dia y de la noche en devotos ejercicios peculiares à los lugares Santos.—Los cinco son: San Salvador ó Sacro Monte Sion, y el Santísimo Sepulcro en Jerusalen; Belen; San Juan de la Montaña, y Nazaret. Exceptuando el conventogrande de San Salvador, en que los Religiosos son unos 40 y 20 en Nazaret, los otros tres no pasan nunca de doce por la escasez de Religiosos en Tierra Santa. En el lugar propio recíproco de cada Santuario se canta y reza el Oficio Divino con la misma magestad y ceremonial de las grandes Catedrales. Todos los dias la misa mayor es cantada con ministros en su lugar Santo. Por la tarde celebran todos su procesion diaria, dirigiéndose desde la Iglesia al Santuario. Los Seculares católicos, que son muy fervorosos, entregan sus hijitos varones, para ser educados en la escuela, que mantiene cada convento, y de entre ellos se escogen las mejores voces para enseñarles la lectura latina, y el canto Gregoriano y figurado. Estos niños, pues, vestidos elegantemente de coro acompañan la procesion, entonando admirablemente los sacros himnos relativos al Misterio del respectivo Santuario; y al llegar al recinto fisco del mismo se dividen con mucha gracia dos ó tres por parte, para entonar el verso despues del himno. Acabado este, alargan sus bracitos hácia el Santuario y con el dedo índice señalan el real espacio, donde sucedió el Misterio, y cantan harmoniosamente el verso de la manera siguiente, siempre con la añadidura por privilegio del adverbio local *Hic, aqui.*

En el Santísimo Sepulcro.

"*Hic, posuerunt eum in hoc monumento*: Aqui le depositaron en ese Sepulcro."

En la Crucificcion.

"*Hic, crucifixerunt eum:* Aqui le crucificaron."

En el sacro agujero de la Cruz.

"*Hic, emissit spiritum*: Aqui entregó su espíritu.

(*Nota*) En las cuatro Pasiones de la Semana Santa, cuando el Chantre que canta su texto en el mismo Monte Calvario llega à las palabras "*emissit spiritum,*" señala el lugar mismo en que murió Nuestro Divino Redentor, con una varilla de plata, y canta sollozando: "*Hic, Hic, emissit spiritum:* aqui, aqui, entregó su alma."

En el Portal de Belen.

"*Hic notum fecit Dominus salutare suum:* aquí manifestó el Señor á su hijo."

En Nazaret.

"*Hic, Verbum caro factum est:* aquí el Verbo tomó carne humana."

En San Juan.

"*Hic fuit Homo missus á Deo &c.:* aquí hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nombre era Juan."

Digo la verdad, que las primeras veces, que oí y ví funcion tan tierna, no pude contener las lágrimas. En Belen canté un Jueves la misa del misterio en el altar, donde fué la adoracion de los magos; y despues que entoné el Gloria, lo repitieron los niños cantores con tal suavidad y harmonía de sus voces angelicales, que me conmovieron sobremanera. Hay años que el encargado de cantar el *Passio* en el mismo Monte Calvario se desmaya, y los sollozos de todos los asistentes impiden la continuacion del canto.

El Martes santo, el R. P. Custodio celebra pontifical, y así vestido unge de nuevo y consagra anualmente la sacra lápida, sobre la que fué ungido el cuerpo del Señor. Los pontificales duran ocho dias, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Pascua, cada uno en el lugar propio de los misterios de la Semana santa y Pasion. En Belen se celebra un solemnísimo novenario anterior á la fiesta de la Natividad con sermon todos los dias, que varía de lenguas para dar gusto á las distintas naciones; por lo que, tres sermones se predican en idioma italiano, tres en español y tres en lengua aràbiga. En la noche buena celébrase un solemne pontifical en el propio lugar del nacimiento; cuyo pontifical se repite el dia de los Santos Inocentes en su propio altar y depósito, y en el dia de la Epifania ó Santos Reyes.

Siempre que llegan peregrinos nuevos á Jerusalen, el P. Guardian Custodio de Tierra Santa les lava los pies vestido de pontifical en la iglesia de San Salvador, que representa la del Cenáculo. Este padre tiene la facultad de crear Caballeros del Santísimo Sepulcro á todos los seculares beneméritos por servicios prestados á Tierra Santa. Es el Superiornato de todos los latinos del Oriente y el delegado del Papa para todos los demas ritos católicos, cuando les faltan sacerdotes propios. Antes duraba su oficio un solo trienio, mas ahora el Sumo Pontífice lo crea por sexenios. Todo peregrino católico de cualquier estado que sea, es recibido con entrañas de caridad por nuestros religiosos; y se le dá *gratis* la subsistencia y aun la cabalgadura y alojamiento por un mes entero en el centro de Tierra Santa, ocho dias en Nazaret, y tres dias en los demas hospicios de los Santos Lugares. A los demas europeos no católicos se les dá tambien hospitalidad, en la parte posible.

(1) Génes. cap. 2—vv. 19, 11, 12, 13 y 14.

Todos los peregrinos en Jerusalen siguen varias veces las estaciones de la *Via Sacra* en los lugares idénticos, que pisó J. C. marchando á morir en la Cruz. Los católicos expertos de Jerusalen les acompañan, señalándoles los espacios. Descuido con cuidado, para evitar la persecucion turca, dejaron nuestros antiguos un pedazo de columna muy pesada en cada una de las primeras nueve estaciones, que son públicas, con el objeto de indicar el espacio fijo de la estacion, é impedir á la flojera turca, que removiera otra señal menos pesada. Los pasos, que dista cada una de las estaciones entre sí, y las indulgencias plenarias y parciales concedidas por la Santa Iglesia son los mismos, que se hallan enumerados en la Regla de la tercera órden: por eso me escuso de ponerlos aquí, menos las Indulgencias plenarias.

Las estaciones 9, 10, 11, 12, 13 y 14 están encerradas dentro el espacioso templo del Santísimo Sepulcro.

Todos los Lugares Santos relatados en esta obrita tienen siete años y siete cuarentenas de perdon, menos los siguientes que la tienen plenaria.

Basílica del Santísimo Sepulcro.

1.ª Lugar de la crucificcion.
2.ª Agujero, donde fué enarbolada la Cruz.
3.ª El Santìsimo Sepulcro.
4.ª La invencion de la Santa Cruz en la Capilla profunda de Santa Helena.
5.ª La novena estacion.
6.ª La décima id.
7.ª La undècima id.
8.ª La duodécima id.
9.ª La tercia-dècima id.
10.ª La cuarta-dècima id.

San Salvador.

11.ª La venida del Espíritu Santo.
12.ª El Cenáculo &c.
13.ª El Lavatorio &c.

En la Ciudad Santa.

14.ª El pretorio y casa de Pilatos.
15.ª El *Ecce Homo.*
16.ª La casa de Anás.

Fuera de Jerusalen.

17.ª Al divisar el peregrino por la vez primera la Santa Ciudad, besando el suelo.
18.ª Al desembarcar la vez primera.
19.ª El Sepulcro de la Santísima Virgen.
20.ª El Huerto de Getsemaní en la Capilla del sudor sanguíneo.
21.ª En el sacro vestigio del Monte Olivete.
22.ª En Betania resurreccion de Lázaro.

Belen.

23.ª La Natividad.
24.ª El pesebre, esto es, su vacío.
25.ª La adoracion de los Santos Reyes.
26.ª La iglesia de Santa Catalina martir.
27.ª La cueva de los pastores fuera de la ciudad.

San Juan de la Montaña.

28.ª La Natividad del Bautista.
29.ª La Santa casa de la Visitacion.

Nazaret.

30.ª Lugar de la Encarnacion.
31.ª El taller de San José.

Fuera de Nazaret.

32.ª Safuria, villa distante dos leguas, patria, casa é iglesia de los padres de Maria Santísima.
33.ª Monte Tabór.
34.ª Lugar del bautismo en el Jordan.
35.ª Tiberiades, iglesia de San Pedro.

(*Concluirá.*)

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. "Cockatrice," de Rio Janeiro y Montevideo.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Correos.

SE avisa al Público que el Correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Miercoles 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior—

Buenos Aires, mes de Rosas 14 de 1842.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Federales.

EL Cura Rector de la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, convida á sus amigos, que son todos los verdaderos Federales amantes á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, para que el Miércoles 19 del corriente, á las 5 de la tarde, le acompañen á los Maitines cantados, que se han de celebrar en dicha Parroquia por el descanso èterno de Nuestra Heroina Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, y el Jueves 20 á las 10 de la mañana á las Exequias Fúnebres que por la misma Heroina se han de hacer como aniversario del malhadado dia de su fallecimiento. Advirtiendo que no se hace otra invitacion por separado. o17 3*

Cocinero.

SE necesita uno que sea bueno, y dé buenos informes. En la calle de la Universidad No. 126. o17 3p.

Una familia Extrangera

DESEA alquilar una casa en una parte central de la ciudad, con diez á doce piezas buenas, ademas de las precisas para sirvientes. El que se interese se servirá dejar por escrito en esta imprenta los informes necesarios dirigidos à Z. B. o17 1fc.

¡Viva la Federacion!

TIJERAS de trasquilar de patente y de nuevo invento, se venden por docenas y medias docenas. En la calle de Belgrano No 24, casa de C. M. Huergo. o17 3p.

! Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de Cangallo No. 228. Hoy Lunes 17 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente.
Yerba misionera y paraguaya,
Azucar de pilon y rubia,
Papel blanco y de estraza,
Jabon de España y amarillo,
Vino Champagne, Burdeos y Frontiñan,
Cidra, betun, jarros de loza,
Alm don de mandeoca, loza surtida
Aguardiente fuerte, arroz,
Medios frascos y botellas vacias,
Alguna ropa hecha,
Cuchillos cabo negro,
Te perla, cohetes,
Ponchos y ligas,
Armazon, vidrieras, barriles y cuarterolas vacias, y otra porcion de menudencias

POR LOS MISMOS.

Calle de Lujan No. 4, en la Barraca conocida por la de Soler.

El Miercoles 19 del corriento, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por orden de los síndicos del concurso del fallido y prófugo Barney Burns, lo siguiente.
12 sillas de caoba,
1 par mesas de arrimo de 2 cfas de caoba,
1 alfombra de sala,
1 cómoda con tocador,
1 sofá asiento de crin,
1 id. aforrado en zaraza,
10 sillas de esterilla,

FOR
BOSTON.

The coppered and copper fastened American Ship

Coriolanus.

WILL sail for the above port with quick despatch—Apply, for freight or passage, to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 6 calle de la Reconquista.
s21 20s

PARA
Cádiz y Barcelona.

Saldrá en todo el mes que viene, la nueva hermosa y acreditada barca española *Barcelonesa*, capitan D. Juan Maristany. Podrá aun admitir algun flete y pasageros, para lo que se ocurrirá á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
s23 tfc.

FOR
London.

The fine A 1 (12 years) British brig
BELLA PORTEÑA,
John W. Pyott, Master.

Having three fourths of her cargo engaged, and now going on board, will have quick dispatch. She has still room for a few salted Hides, and Bales; and excellent accommodations for passengers. Apply to the Captain at Mrs. Locke's or to the Consignees

Parlane, Macalister & Co.
sep 28 62 Federacion.

PARA
Burdeos.
(Pasageros solamente.)
El muy hermoso Bergantin frances.
LOUISE,
forrado y clavado en cobre.

SALDRÁ para dicho destino á la mayor brevedad, tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios,

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
s30 tfc.

For sale

The copperfastened american schooner Brig TATTLER, Charles Saunders master, of nearly 100 tons burthen and draws, when loaded, about 8 feet water—This vessel is well calculated for the River Trade, or the Trade of Brazil, and will last with proper care for many years—A year ago she was newly coppered, and thoroughly repaired with new decks, new beams, and every thing requisite at that time—Purchasers are invited to examine her as soon as she has discharged her present cargo from Boston—For terms and inventory apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 calle de la Reconquista.
o8—tfc

Se vende.

El bergantin goleta americano "Tattler" su capitan Carlos Saunders, del porte de cerca de 100 toneladas, forrado y clavado en cobre, y que estando cargado cala solo 8 pies de agua.

Este buque es aparente para el tráfico de este rio, ó para la carrera del Brasil, y cuidándose puede durar por muchos años mas.

Hace un año que fué nuevamente forrado en cobre y enteramente compuesto con puentes, tirantes y otros requisitos enteramente nuevos.—Se desea que las personas que se interesen en la compra, lo examinen tan luego que sea descargado, lo que se espera será mañana. Para ver el inventario y tratar, ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Reconquista N. 69.

Para Génova.

Saldrá para el fin de este mes, el muy velero buque sardo DOS DE ABRIL; puede admitir como 2 mil cueros, ó su velúmen en fardos: admite tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Por una y otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. o13—tfc.

MULAS.

SE venden de cien á ciento y cincuenta de dos años para arriba, en las inmediaciones de Caquel. Para tratar ocurran al escritorio calle de la Paz No. 30. o18—3p.

Aceiteras.

DE buen gusto las hay con guarnicion, de cristal ó de vidrio en la librería de la Independencia calle del Perú núm. 60. o4—tfs.

¡Viva la Federacion!

SE VENDE.

UNA casa con horno de ladrillos y galpon &c. &c. en el Camino del General Quiroga, á una cuadra del mercado del Oeste. La casa se compone de seis piezas techos de teja, el terreno de 135 varas de frente al Norte y 121 varas de fondo al Sud; mas dos cuartos de tierra que hacen esquina frente al Norte y al Mercado. Los Sres. que se interesen y deseen imponerse de sus pormenores, ocurran al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107.

o8—tfc

CUEROS DE CARNERO
PARA
LIMPIAR.

EL dueño de la máquina de vapor para limpiar cueros, habiendo logrado poder limpiar una cantidad diaria que á mas de ofrecer la ventaja de poder dar pronto cumplimiento, ofrece tambien la de poder admitir cueros para lavar, á precio moderado: lo que avisa á los que pueda interesarles—Calle de la Independencia núm. 64, de la Iglesia de la Concepcion cuatro cuadras para el rio.

o8—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UN terreno situado en la calle de Tacuarí, de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, compuesto de 110 varas de frente y 200 de fondo, con un galpon, un cuarto y cocina; las paredes son de ladrillo, y los techos de paja. Es un local muy apropósito para una barraca, ú otro establecimiento de esta clase. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 153.

o8 8p.

Capataz de la Agua.

EN un establecimiento de carros se necesita á un hombre para capataz de la agua. El que se considere con las aptitudes precisas para desempeñar dicho empleo, y puede acreditarlas, ocurra al No. 107, calle de la Reconquista. s13 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende el terreno que linda con la iglesia y cementerio de la Recoleta por la parte que da al rio, fondo y costado Oeste del mismo edificio—Igualmente la casa núm. 141 en la calle de Corrientes. El que se interese por cualquiera de las dos cosas ocurra á verse con D. Marcial Calleja en la calle de la Esmeralda núm. 91 ó en la casa de Justicia por la mañana.

s22—1mp

Pluma de aves

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza; acaba de sacarse una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. ta18 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

LOS tenedores de dos billetes de Tesorería números 2,382 y 2383 de 10,000 pesos cada uno, deberan presentarlos en esta oficina.

o5—5*

Velas de Stearina.

EL depósito de velas de Stearina de la Fábrica de Montevideo se halla en la calle de la Universidad No. 93, donde se venden por ajoncito de á una arroba cada uno. o6 1mc.

Cerveza blanca superior ó Burton Ale.

ACABA de recibirse una partida de este excelente refresco, y se vende en cascos ó embotellada, calle de la Piedad No. 70.

Alli mismo se encuentran salmon fresco y ostras en latas de diferentes tamaños. o15 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE desea comprar dos sillas de montar á caballo, una de señora y otra de hombre de regular uso, ó bien sean alquiladas por tres meses para hacer algunos paseos á la Costa, volviéndolas en buen estado. En la calle de Belgrano pasado el Núm. 348, ó en la de Representantes No. 35 darán razon.

o15 3p.

Aviso

SE desea un hombre para compañero en el trabajo de pan y factura. En la calle de Cangallo No. 294 hallarán con quien tratar.

o15 3c.

¡Viva la Federacion!

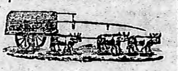

SE venden juntas ó separadas 6 carretas de carga, nuevas con sus aperos correspondientes y ademas con ejes de lanza de repuesto: están listas para que el comprador las haga marchar á cualquier destino. Encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion número 99. s28 15p.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y madera, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejandolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan a bian ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

s26 1mp. *Jorge W. Fish.*

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo núm. 1 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. ate tfs.

Obras interesantes.

CARTAS sobre la educacion del bello sexo 1 tomo; El Mentor con 4 láminas iluminadas 1 t., Lecciones sobre objetos tales como la reciben los niñas de seis á ocho años años de edad 1 t., Instrucciones relijiosas impresa en Cadiz 1 t., Los consuelos 1 t., Silabario Castellano para el uso de los niños 1 t., Forget Me Not for 1842 1 t., en la libreria núm. 51 calle de la Ugiversidad frente al Colegio.

j3—10tfs

Aviso

DON Tomas Whitfield, quimico y Drogero tiene el honor de avisar que ha abierto su almacen por mayor, calle de la Catedral N. 94 con un surtido grande y completo de medicinas invasas, y todos otros útiles para Botica, incluyendo el célebre Magnesia fluido de Murrai como tambien un surt do completo de intrumentos de cirujia, todos recien llegados de Londres. Toda orden de las Provincias ó pueblos de la campaña serán ejecutadas con puntualidad y á precios mas moderados. s21—tfc.

Aceitunas encurtidas

LAS hay de venta, de superior calidad, en la quinta conocida por de Altolaguirre, de las cinco esquinas media cuadra para el rio. Las personas que se interesen pueden ocurrir hasta las 10 por la mañana, y de parte de tarde desde las 3 para adelante. s21 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se venden

SE venden en la chacra que fué de D. Norberto Quirno, sita en el pueblo de San José de Flores, postes, tijeras y tijerones de durazno y leña de la misma de la mejor que hay en la Provincia, y todo se dá á precios muy equitativos. El que necesite ocurra á dicho establecimiento que allí encontrará con quien tratar, ó en la calle de Suipacha No 131 de las 10 hasta la una. s27—1mc.

Daniel Telephe Vaz
DE BURDEOS.

SE suplica á las personas que conozcan ó sepan el paradero de dicho frances, tengan la bondad de avisarlo calle de la Victoria No. 102. La familia quedará muy reconocida.

s8 tfs.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

f11—tfs

¡Viva la Federacion!

UN terreno y edificio en el pueblo de San José de Flores, una cuadra de la iglesia para adentro; se vende, y se compone de 50 varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, con cuatro piezas de azotea y una cocina de paja y dos piezas mas con paredes por abajo y techos de paja, y un horno de panaderia—El que se interese en su compra, se verá con el Juez de la Parroquia de la Concepcion.

o14—5p

AVISO

SE alquila una barraca en la calle de la Victoria números 364 y 368, una y media cuadras de la Plaza de Lorea para el campo: quien se interese por ella ocurra al escritorio del Sr. Saenz, calle de la Catedral al lado de la Casa de Moneda entre los números 15 y 17, de once á dos de la tarde que encontrará con quien tratar.

o14—3p

Aviso

HARINA superior á 50 pesos la arroba, pábilo portugues, sera virgen amarilla, velas de molde, un carro de cajon casi nuevo, papel picado de colores para envolver yemas, tachos de cobre de varios tamaños—Calle de Cangallo número 169.

o14—8p

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso que vale mucho
Y
CUESTA NADA.

De la calle de Salta casa núm. 102 se ha perdido un caballo tostado malacara con unas pintas negras por el cuerpo, ensillado, con estribos de plata, freno con copas y cabezadas con pasadores de plata; la marca que lleva se semeja á una guitarra—El que lo entregue en dicha casa ó dé noticia cierta de quien lo tiene, recibirá trescientos pesos de gratificacion, llevando todo el apero.

o14—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISO

SE vende un par de caravanas y una memoria de brillantes—El que quiera comprarlos ocurra á la calle del Cerrito número 81.

o14—3p

MUEBLES

LOS hay de todas clases y gustos ó se hacen encargándolos al gusto del comprador en el núm. 125 calle de Corrientes.

o14—3p

¡Viva la Federacion!

Botiquin Superior.

HAY uno en venta, grande, de caoba con 80 vasijas y demas utensilios correspondiente, con su surtido de buenas medicinas, muy á propesito para llevar á las Provincias del Interior. El que se interese en su compra puede verlo en la Botica de Cranwell, No. 37 calle de la Paz. o14—tfs.

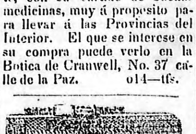

SE vende un piano forte, de muy buenas voces: en la calle de Córdoba núm. 169 encontrarán con quien tratar; se dará en un precio muy equitativo.

o14—3p

Aviso al Público.

SE vende una hermosa casa con dos ventanas de reja á la calle con 10 varas de frente y 80 de fondo con 7 piezas hermosas, 4 patios, corral, pozo y demas oficinas, en la calle de Córdoba núm. 109: está á la media cuadra de la calle del Perú: en la misma casa encontrarán con quien tratar. o14 3p

---

FOR SALE

A HORSES or mule power, complete in all its parts. Enquere at No. 49 calle de Potosí

o14—6p

Tornos y devanadores.

LOS hay de varias clases y precios, hasta los mas elegantes. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

s12—tfs.

Mariposas

MUY superiores en cajitas de varios tamaños, acaban de recibirse en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número. 60

o15—tfs

FABRICA
De Cerveza de Gengibre
Y
MENTA.

DIEGO CARR tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que acaba de abrir su fábrica en la calle del Parque No. 49, y que serán servidos con equidad.

Se compran botellas de barro y de Champaña, por las que se dará el mas alto precio. o15 3p.

PAPEL DE LIJA.

SUPERIOR para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

o15—tfs

LA
Libertad de los Mares
O EL
Gobierno Inglés Descubierto

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos le Brun, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60

o15—tfs

Targetas finas

DE orilla negra como para luto, papel de cartas de id. para lo mismo. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

o15—tfs

PARAGUAS.

DE seda muy superiores, acaban de recibirse un surtido elegante en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

o14—tfs

Betun frances.

MUCHO mejor é infinitamente mas facil de sacar lustre que el ingles, se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros superiores.

o15—tfs

LA COLMENA,
Sucesora del *Instructor.*

ESTE importante, nuevo y utilísimo periódico de ciencias, artes, historia y literatura acaba de recibirse en remplazo del *Instructor*: Si este pudo merecer la general acogida que obtuvo durante su prolongada existencia, *La Colmena* espera no ser menos digna que su predecesor.

Ella de suyo ofrece á toda clase de personas vastos conocimientos de profunda instruccion en todos ramos; la diversidad de materias que forman su programa, la belleza de sus láminas, la elegancia de su tipo, su estilo amenizante, y por último su mérito literario, hacen por todas estas razones confiar obtendrá de este ilustrado público, una proteccion igual á la del *Instructor*.

La Colmena se publica en Londres en forma de cuaderno: su volumen es triple mayor que el Instructor, y se recibirá por trimestre: se espenden y se admiten subscripciones en la libreria núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio.

LA CABALLERIZA

DEL Cuartel de Restauradores, media cuadra para el rio, se ha abierto de nuevo, y hay para alquilar unos pocos excelentes caballos por el dia ó por el mes; y se reciben tambien á pesebre á precios acomodados. o15 3p.

Aviso.

PISTOLAS recien llegadas de Paris de todas clases con guarnicion de plata alemana y guarda cevas: se venden por mayor y menor en la armeria calle de la Victoria número 146—Igualmente chimeneas y saca-trapos franceses, y todos los renglones al arte—

o15—15p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UN carro de patente de cola de muy poco uso; tambien una buena puerta de cedro del Paraguay con marco de algarrobo. En la calle de Maipú No. 34, darán razon. o15 tf*

¡Viva la Federacion!

Aviso Importante

SE venden maquinas de... con sus tinas, tachos... mas útiles correspondientes... do de hierro, y de un ta... moderado como para po... transportar en tres carre... cualquier distancia de la ci... Son por consiguiente muy a... pósito para las estancias ó... blos de campaña, y como... es hecho de fierro grueso la... puede resistir cualquier g... que pudiese recibir en el ca...

El juego de una máquina... siste de un cilindro con d... mas de fierro, dos tachos... des y todo lo necesario para... nerlas en operacion.

Hay juegos de varios t... ños, los mas chicos pueden... tener 100 animales lanares... vez, y las mas grandes pu... contener 300.

El cocimiento se comp... en 6 á 10 horas, de modo que... 24 horas extrae perfectamen... grasa de la carne y hues... 400 á 1,200 animales; si... gordas las ovejas producen e... 15 libras de grasa cada una... mas del sebo que se les e... antes.

La facilidad de poderse... piar bien las tinas despues... cada operacion, y la prom... misma de la operacion no d... gará la fermentacion y putre... cion: de consiguiente se pro... una grasa de una calidad ex... sita, muy superior y de m... mas valor que la que produ... las tinas grandes de madera... requieren 48 horas de fuego... ra cada cocimiento, y que... su grande extension y desig... dades no es posible limpia... bien. Ademas de estas re... jas hay la de durar seis veces... tiempo que las de madera.

Se venden en la casa No... calle de la Piedad á varios... cios segun sus tamaños, de... 18,000 hasta 28,000 pesos.

s28 tf...

La Libertad de los Mares, ó el Gobierno Ingles descubierto.

TRADUCIDO del frances... castellano por Carlos... Brun; en la Libreria de la In... pendencia, calle de Represen... tes No. 60. a8 tf...

La química

DEMOSTRADA en 26 lec... nes, que contienen: la... posicion de las teorias de esta c... cia puestas al alcance de todo... en cada leccion los ensayos q... cos y las aplicaciones á las a... correspondientes, traducida d... nona edicion inglesa por un a... ricano discipulo de Mr. Tho... Libreria de la Independencia, c... de Representantes No, 60.

a18 tf...

LASTRE DE PIEDRA

HAY de venta como de... 25 toneladas á bordo... bergantin frances Louise. P... tratar ocurrrase á sus consig... tarios.

Hermann Dufourg y...
s16—tfc Calle de la Victoria No...

Mojones de Piedra, &...

SE vende una partida de... jones de piedra, pie... de vereda, de vuelta, de af... de afilar guadañas, y de resu... deros; ladrillos y tierra p... hornallas. Todos estos art... os están en la barraca de D... Diego Black, cerca del Riach... lo, y las muestras en la calle... la Universidad No. 150, de... tambien pueden verse dos c... ros ingleses propios para s... lero, &a. o13—6p

---

Chacra

EN arriendo sita en un h... moso local que domi... un extenso bañado con pas... al Sudoeste de la ciudad, á... tancia de dos leguas de ella e... partido de San José de Flo... con casa grande de toda co... didad y segura, cuartos por... parado para peones y si vien... granero, palomar, montes de... razno, muchas acasias, bue... corrales, excelente agua de... nantial &c. &c. &c. Para... explicaciones y tratar, pu... ocurrirse á la calle de la Vi... ria No. 35. s15 1m...

Hermosísimo

PLAN de London y Westm... ter, en la libreria de la In... pendencia, calle de Representa... No. 60.

Galleta Superior

HAY de venta en derec... en casa de los Señ... Hermann Dufourq y Ca., c... de la Victoria No. 102.

o4 tf...

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNA...